



Cáritas

Diocesana de Vitoria
Gasteizko Elizbarrutia

XVI

Asamblea

**"Acompañar a los pobres
en tiempos de crisis"**

16 de Marzo de 20**13**

Buenos días, Egunon,

Estimado D. Miguel, estimados sacerdotes, estimados representantes de las Juntas Parroquiales de Cáritas, estimados voluntarios y voluntarias y trabajadores y trabajadoras que habéis acudido atendiendo nuestra invitación, miembros todos de la gran familia cristiana de Cáritas, quiero agradecer vuestra asistencia a esta Asamblea. Sed bienvenidos.

Que hayáis venido tantos quiero entenderlo como una muestra de vitalidad de Cáritas.

No nos reuníamos en Asamblea Diocesana, desde el año 2005, con la excepción de la interasamblea del 2007. Demasiado tiempo. Sobre todo, si tenemos en cuenta que desde principios del 2008 estamos viviendo una larga crisis, y como en toda crisis, la sociedad está sufriendo profundos cambios. No podíamos dejar pasar más tiempo. Es hora ya de analizar la realidad y examinar, aunque sea brevemente, qué retos se nos plantean y qué respuestas podemos dar para seguir aportando a los más pobres motivos para vivir y esperar.

También nos exhortan a ello las palabras de nuestro Papa emérito Benedicto XVI en la encíclica *Caritas in veritate*, cuando dice; “la crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas. De este modo la crisis se convierte en ocasión de discernir y proyectar de modo nuevo”.

Cumplir con esta exhortación es una ardua labor que exige tiempo. Tiempo que no disponemos, pues sólo contamos con esta mañana. No obstante, conviene que sepáis que buena parte de este trabajo ya lo habéis realizado, pues desde que tuvisteis conocimiento de la convocatoria de esta Asamblea nos habéis enviado numerosas, valiosas y enriquecedoras aportaciones. Algunas de ellas están ya incorporadas al documento marco de líneas generales que someteremos a vuestra aprobación y que nos servirá como guía y referente para el próximo futuro. Por lo que respecta a las demás aportaciones quisiéramos que al final de esta Asamblea aprobéis la propuesta de comisionar a nuestro Consejo Diocesano para que analice de forma detenida el conjunto de todas ellas y constituya las comisiones de trabajo necesarias para que estudien su concreción y viabilidad, de tal forma que en la Asamblea a celebrar en Febrero del próximo año contemos con su plasmación o traducción en metas, objetivos y programas concretos.

Esta encomienda exigirá mucho trabajo al Consejo y éste seguramente requerirá contar con vuestra colaboración. Como habéis tenido ocasión de conocer la distribución que hemos hecho de los objetivos propuestos en distintos apartados, desde ahora podéis ya ofreceros como voluntarios para trabajar en el estudio de los objetivos o apartados más acordes a vuestro conocimiento, experiencia o perfil.

Confiemos en la actuación del Consejo Diocesano y en el trabajo de las Comisiones que se constituyan al efecto.

En cualquier caso, nunca podemos olvidar que para poder caminar en el día a día, desde nuestro ser y nuestro quehacer, contamos con el Evangelio y la DSI, y fundamentalmente algunos de los documentos que son parte integrante de esta doctrina como son las últimas encíclicas *Deus caritas est*, *Caritas in veritate* y la Carta Apostólica de 10 noviembre 2012 sobre el Servicio de la Caridad.

Además, como discípulos y seguidores de Jesucristo sabemos el “por qué” de nuestra acción y tenemos claro que “la fe se hace verdad en la caridad y que ésta se hace verdad viva desde la fe”.

Ahora bien, en múltiples ocasiones no tenemos tan claro el “qué hacer” y el “cómo hacer”, y para no paralizar nuestra acción debemos contar con unos criterios de discernimiento, en su doble faceta de pautas orientadoras y directrices valorativas.

Estos criterios de discernimiento los podemos extraer del análisis de la realidad social y, como decía antes, del Evangelio, de la DSI, de las Cartas pastorales de nuestros Obispos, etc.

Permitidme que de forma resumida os dé a conocer los criterios de discernimiento con los que Cáritas Confederal quiere operar, una vez sean aprobados en la próxima Asamblea de Cáritas Española.

Pautas orientadoras y directrices valorativas

Para discernir el qué de nuestra acción:

1. La Comunidad Cristiana expresión del dinamismo de la Caridad

La Comunidad Cristiana es el sustento de la acción sociocaritativa. No hay expresión de la caridad sin la presencia activa de las comunidades cristianas. Todo proyecto tiene que estar referido, de alguna manera y a diversos niveles, a las comunidades cristianas, especialmente a las comunidades parroquiales.

2. Carácter comunitario de la acción

Un elemento fundamental de nuestra acción debe ser el fortalecimiento de la dimensión relacional en los procesos de acompañamiento, la recuperación de los lazos sociales y familiares.

Por otra parte nuestras acciones deben ir encaminadas hacia la promoción del tejido social, la vinculación con su entorno comunitario y la coordinación, desde diversas formas de participación, con las organizaciones sociales del entorno.

3. Principio de subsidiaridad

Ante las demandas y necesidades de las personas que acompañamos es fundamental reflexionar sobre cuál es nuestro papel para evitar la suplantación de la Administración Pública en sus responsabilidades y seguir promoviendo la transformación de las estructuras y del modelo social. Nuestra identidad no es suplir la subcontratación de las Administraciones públicas.

4. Acciones significativas

Son esas acciones que pueden ser simbólicas (en cualidad o cantidad) pero que responden a una presencia testimonial que transparenten una acción cercana a los últimos y no atendidos, un modelo de atención propio a nuestra identidad y sean denuncia profética ante la sociedad.

5. La denuncia como misión esencial de Cáritas

Ante una realidad no atendida reivindicar y defender los derechos fundamentales de la persona. Poniendo en relación la acción cotidiana con la acción estructural, el acompañamiento de las personas y el cambio de las condiciones de exclusión. Desde los últimos ser denuncia profética en coherencia con nuestra misión, independencia y libertad.

6. Presencia activa y propositiva en la sociedad

La presencia y la participación en la sociedad civil es una indicación precisa de la D.SI. Tener voz, presencia, propuestas y potenciar nuestro papel en redes de trabajo, mesas de acción-reflexión e impulsar en esos espacios, de manera formal e informal, una presencia activa y propositiva.

Para discernir el cómo de nuestro quehacer:

Nuestro quehacer se tiene que definir necesariamente desde la dignidad de las personas y por ello no implica en un proceso de acompañamiento, siguiendo los siguientes criterios:

1. Desarrollo de las capacidades y potencialidades personales

Los procesos de desarrollo humano integral nacen y crecen a partir de las posibilidades y potencialidades que toda persona tiene en sí misma por pequeñas que sean. Nuestras acciones deben centrarse en las capacidades y no sólo en las necesidades.

2. Personalización y seguimiento de los procesos

Nuestra acción acompaña el proceso de personalización. Seguir los procesos personales y vitales y plantea muchas incertidumbres y a veces vueltas atrás, es algo vivo, evolutivo y no lineal. Acompañar significa centrar la atención en el camino, más que en las metas, y en el “estar” más que en el hacer y decir.

3. Participación real

Si la persona es el verdadero protagonista, o mejor dicho, guionista de su proceso, debemos garantizar espacios de participación en su proceso

4. Dedicación de tiempos y espacios adecuados

Para trabajar en clave de procesos personales, estableciendo una escucha/dialogo verdadero y construyendo relación, se necesita dedicar el tiempo adecuado a cada momento y cada persona. Debemos ser conscientes de que lo cuantitativo puede destruir lo cualitativo. Los espacios deben tener calidad y calidez humana. No podemos confundir austeridad con indignidad.

Con estos criterios de discernimiento y con las orientaciones que se pueden extraer de la antes citada Carta apostólica sobre el Servicio de la Caridad, será menos dubitativo e incierto nuestro caminar. De esta última Carta, quisiera resaltar lo siguiente:

En el preámbulo de esta Carta, Benedicto XVI nos reitera lo que ya expresaba en la Encíclica *Deus caritas est* que “La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios, celebración de los Sacramentos y servicio de la caridad (diakonia). Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de la otra”

Continúa expresando que “La Iglesia está llamada a ejercer la diakonia de la caridad en su dimensión comunitaria”. Igualmente nos dice que “en la actividad caritativa, las numerosas organizaciones católicas no deben limitarse a una mera recogida o distribución de fondos, sino que deben prestar siempre especial atención a la persona que se encuentra en situación de necesidad y llevar a cabo asimismo una preciosa función pedagógica en la comunidad cristiana, favoreciendo la educación a la solidaridad, al respeto y al amor según la lógica del Evangelio de Cristo. En efecto, en todos sus ámbitos, la actividad caritativa de la Iglesia debe evitar el riesgo de diluirse en una organización asistencial genérica...”

Ya en la parte dispositiva propone “evitar el multiplicarse de las iniciativas de servicio de caridad en detrimento de la operatividad y la eficacia respecto a las finalidades que se proponen” (Art. 2.4).

También dispone en el artículo 8, la posibilidad de establecer “...una oficina que coordine el servicio de la caridad” cuando son múltiples y variadas las iniciativas.

Seguidamente paso a explicaros la actividad que nos toca afrontar esta mañana.

- Votar las modificaciones de Estatutos a proponer a nuestro Sr. Obispo.
- Examinar y someter a vuestra consideración y aprobación los datos más significativos de los ejercicios pasados, ya que al no haber realizado Asambleas no habéis podido conocer con profundidad y detalle sus respectivos Balances, Cuentas de Resultados y Memorias. (No obstante, conviene que sepáis que todos estos documentos si han sido auditados por Auditora externa e independiente.)
- Haremos un alto para tomar un café.
- Y reanudaremos la Asamblea con breve análisis de la realidad social que nos realizará nuestro Secretario General, Ramón Ibeas, para seguir con el debate y votación del Documento Marco.

GRACIAS